

## MEMORANDO



OGS

**20211400211333**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 01 de 2021

PARA: CAROLINA CONCEPCIÓN VARGAS R.  
Oficina de Gestión Social

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Fontibón.

Respetada Carolina:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 22 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**MEMORANDO**

OGS

**20211400211333**

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
MARGARITA CAICEDO DÍAZ	1. Hablaron de unos eventos que se hicieron el 31 de julio de 2020 y que hubo asistencia de 22 personas, se considera que 22 personas son suficientes para tener representatividad para la localidad?, esto especialmente para gestión social de todas las Entidades sobre, cómo se está transversalizando y garantizando la participación inclusiva y diferencial y dónde informarme acerca de cómo se está desarrollando estos indicadores y que indicadores se tienen.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 12 de octubre de 2021.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 01-10-2021 08:45 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020***Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**